

Jueces de Paz, Auxiliares y de Campo
Gobernación 1904

-----M I N U T A -----

por disposición del C. Jefe Político, se servirá Ud.,
nombrar al C. Marcelo Rico en substitución de Jorge Amao
Juez Auxiliar de la jurisdicción de Guadalupe en esta Sec
ción, que funcionará durante el presente año.---Lo digo
á Ud. para sus efectos.--- Lib. y Const.--- Ensenada, B.
C. -- Enero 29 de 1904.

Sección 1^a
Número 96.



AL

Presidente Municipal.

Presente.



Sección 1^a

Número 54

Gobernación
Expediente 14 de 1904

Habiendo sido nombrado por el H. Ayuntamiento Juez de Paz propietario de esta Sección, el día dos del actual, y previos los requisitos de Ley, he tomado posesión de dicho empleo.

Lo que tengo la honra de participar á Ud, para que si abien lo tiene se sirva ponerlo en conocimiento del C: Jefe Político protestandole mi consideración y aprecio.
Libertad y Constitución.

Ensenada Febrero 4 de 1904.

El Juez de Paz.

Jesus L. Alvarado

*Ens. Feb. 8/1904
Enderas.*

*Ens. Feb. 8/1904.
Cumplido en
oficio N.º 123,
Sección 1.ª*

Al Secretario de Gobierno.

Presente.

Expediente Gobernación
número 14 1904.



Nº 9.

Encs. Feb 10/1904
Enderado.

Habiendo sido nombra-
do por el Ayuntamiento del
Distrito, juez de Paz propietario
de esta Sección, hoy por las
formalidades de ley, me sice car-
go del Juzgado por interinca que
me hizo, el Sr. Gabriel Victoria

Tengo el honor de asen-
firmar a Vd, un tanto del acta
de protesta e Inventario, de los Li-
bros, vitales y Archivos existentes
en el mismo.

Dirigire Vd, aceptar las se-
guridades de mi consideración
Libertad y Constitución
San Quintín, Febrero 10 del 1904
El Juez de Paz propietario
E. García

Encs. Feb 10/1904.
Cumplido en
oficio N.º 185
Sección de

Al Sr. de la Jefatura
Política del Distrito

Ensenada



En San Quintin Sección del mismo nombre, Distrito Norte de la Baja California y siendo las 10 diez de la mañana del día 1.º primero de Febrero de 1904 mil novecientos cuatro; ante mí Gabriel Victoria, juez de Paz Propietario de este lugar, presente en este juzgado con el objeto de prestar la protesta de ley, al Sr. Enrique Garcia, nombrado por el S. Ayuntamiento, Cabece-
ra del Distrito, juez de Paz Propietario de esta Sección, a quien le diriji la siguiente pregunta: ¿Protestais sin reserva alguna, guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sus adiciones y reformas que de ella emanaron, desempeñar fielmente el cargo que os ha conferido? Y habiendo contestado: Si Protesto. El juez que suscribe refuso: Si así lo hicierais la p-
ción os lo premie o si no os lo demande. Con lo que terminó la presente acta, firmando para constancia los que a ella asistieron.

El Juez de Paz propietario
Gabriel Victoria

Enrique Garcia



Inventory of the books, titles and archive of the Peace Court of this Section, of which the C.º Judge of Peace proprietor Gabriel Victoria, of the same category, C.º Enrique Garcia, according to nomination that received expedited for the J. Ayuntamiento del Distrito, in Enero del corriente año.

1	Un Código de Procedimientos Civiles	de 1891
1	Un Id Civil	" 1894
1	Un Id de Procedimientos Penales	" 1894
1	Un Id Penal en mal estado	" 1891
1	Un Cuaderno Ley de Organización judicial,	1903
1	Un Id Ley Organica del Ministerio Público	" id
1	Un Id Ley transitoria de Procedimientos del Fuero Común	" id
1	Un Id Decreto de la Ley Organica	" id
4	Cuatro Cuadernos, Instrucciones, para prevenirse de la fiebre amarilla	de 1902
3	Fres Id Instrucciones del Consejo Superior de Salubridad, para prevenirse de la peste Bubonica	de 1903
1	Un Reglamento para la Administración de la Vacuna	de 1899
2	Dos Libros nomenclatura de las enfermedades	" 1901
1	Una Circular Reglamentaria para los	#

Juicio de Paz y Auxiliares del Distrito

del 1898

1 Vno Cuaderno Bando de Policía 1893

Año de 1903.

1 Vno Legajo Continuo: del 1 al 12, correspondencia y acuses de recibo, con las oficinas de la Ensenada, Elecciones para Ayuntamiento, Diligencias practicadas contra E. W. Fincke, correspondencia con el Departamento del Estado Mayor del Distrito Federal, jueces de Paz del Rosario y San Felipe

1 Vno Cuaderno N.º 1. Actas de Matrimonio

1 Vno Id N.º 1. id " Nacimiento

1 Vno Id N.º 1. id " Defunción

1 Vno Id N.º 1. id para los que infrinjan el Bando de Policía

Año de 1902.

1 Vno Legajo Continuo: del 1 al 16, correspondencia y acuses de recibo con varias oficinas de la Ensenada, Elecciones para Ayuntamiento, Diligencias practicadas al conocimiento del Juzgado de Distrito y 1ª Instancia, justificación de Revista y correspondencia con los jueces de Paz del Rosario y San Felipe.

1 Vno Cuaderno N.º 1. Actas de Matrimonio

1 Vno Id N.º 1. id " Nacimiento



1 Vno Cuaderno N.º 1. Actas de Defunción

1 Vno Id N.º 1. id para los que infrinjan el Bando de Policía.

Año de 1901.

1 Vno Legajo Continuo: del 1 al 28, correspondencia y acuses de recibo, con varias oficinas de la Ensenada, Elecciones para Ayuntamiento, justificación de Revista, Exhortos, Sección Aduanera, Circulares, Diligencias practicadas al conocimiento del Juzgado de 1ª Instancia, actas de protesta, correspondencia con los jueces de Paz de Calmali, Rosario, San Felipe y jueces Auxiliares

1 Vno Cuaderno N.º 1. Actas de Matrimonio

1 Vno Id N.º 1. " " Nacimiento

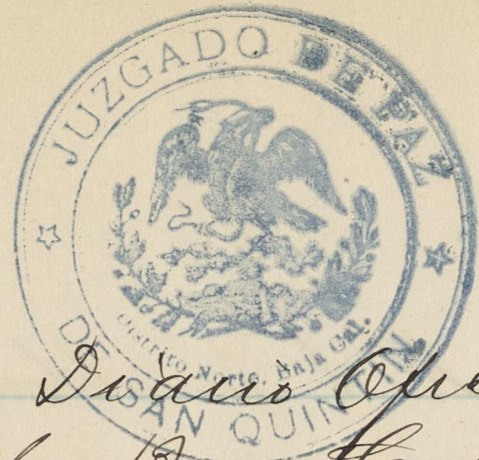
1 Vno Id N.º 1. " " Defunción

1 Vno Id N.º 1. " para los que

infrinjan el Bando de Policía

Año de 1900

1 Vno Legajo Continuo: del 1 al 19, correspondencia y acuses de recibo, con varias oficinas de la Ensenada, Elecciones para Ayuntamiento, justificación de Revista, Exhortos, Delegación, Diligencias practicadas al conocimiento del Juzgado de 1ª Instancia



Juices de Paz del Rosario, San Fel-
mo, Inventarios de los Intestados
Francisco B. Hunslove y James Ran-
dall y averiguación contra el pro-
dor de una mina

1 Ven Cuaderno N.º 1. Actas de Matrimonio

1 Ven Id N.º 1. id. " Nacimiento

1 Ven Id N.º 1. id. " Defunción

Años de 1895 a 1899

1 Ven Legajo conteniendo: varios asuntos con
diversas Oficinas y un ejemplar de
la Ley del Timbre de 1893.

1 Ven Legajo conteniendo: varios asuntos con
diversas Oficinas

1 Ven Libro Minutario del año de 1895.

Año de 1898

1 Ven Legajo conteniendo: varios asuntos con
diversas Oficinas.

Años de 1895 a 1896

1 Ven Legajo conteniendo: varios asuntos con
diversas Oficinas.

Año de 1884 a 1889

1 Ven Legajo conteniendo: varios asuntos con
diversas Oficinas

Año de 1899.

2 Dos Legajos Diario Oficial, Distrito Norte de la
Baja California.

Año de 1896.

1 Ven Legajo Diario Oficial, Distrito Norte
de la Baja California

Año de 1900

1 Ven Legajo conteniendo: El Periódico Oficial
Distrito Norte de la Baja California

Año de 1901.

1 Ven Legajo. Diario Oficial, Distrito Norte
de la Baja California

Año de 1902.

1 Ven Legajo Diario Oficial, Distrito Norte
de la Baja California

Año de 1903

1 Ven Legajo Diario Oficial Id Id de Id
26 Veintiseis esqueletos de la Tria de Fomen-
to Colonización e Industria

1 Ven Cuaderno Instrucciones de la
misma Tria. para la forma-
ción de las Noticias sobre na-
cimientos, Matrimonios y
Defunciones

1 Ven Sello goma, Oficial

Año de 1904.

1 Ven Cuaderno N.º 1 en blanco para actas
de Matrimonio

1 Ven Id N.º 1. en blanco para actas
de Nacimiento.

1 Ven Id N.º 1. en blanco para actas
de Defunción

1 Un Cuaderno N.º 1 en blanco para
actas de los que infrinjan el
Bando de Policía.

3 Tres Oficios de la Jefatura Política con
sus acuses de recibo

Una minuta acusando recibo de
tres nombramientos para los
jures de Paz de esta Sección, al
Presidente Municipal

1 Una minuta del Oficio N.º 2 que se le di-
rigió al juez del Estado Civil
acompañandosele Acta de naci-
miento de la niña Josefa Her-
sey.

Una Minuta del Oficio que se le diri-
gió al jefe del Puerto

3 Tres Cuadernos papel minuta en blanco

2 Dos Mangos para plumas

4 Cuatro Secantes nuevos

12 Doce Plumas de acero nuevas

Un Fintero con tinta

Una Pistola sistema American Bulldog, calibre

41, la cual no se remitió en tiempo
debido por necesitarse para los au-
diliares

Don Guzmán Febres y de 1904

Certifiqué

Alfonso

Recibí
E. Guera



Sección 1a

Número 55

Secretaría.

*Eus. Feb 8/904
A su expediente.*

Cumplimentando lo dispuesto por el C.º Jefe Político en oficio N.º 96 de 29 de Enero último, tengo la honra de participar á Ud. que ya se ha extendido el nombramiento de Juez Auxiliar de la Sección de Guadalupe al C.º Marcelo Rico.

Lo que manifiesto á Ud. para que si abien lo tiene se sirva ponerlo en conocimiento del C.º Jefe Político, reiterandole mi atenta consideración.

Libertad y Constitución.

Ensenada Febrero 4 de 1904.

El Presidente Municipal.

Al Secretario de Gobierno.

Presente.



Nº 4.

Em. Feb. 10/904
Euturado.

Nombrado por el C.
Ayuntamiento, Juez de Paz,
Propietario de esta Sección,
el C. Enrique Garcia; en
esta fecha le he hecho entre-
ga del Juzgado que era a mi
cargo, firmando las formali-
dades de ley.

Lo que tengo el honor
de participarlo a Vd. para su
conocimiento.

Proteto a Vd. las seguidas
de mi consideración

Libertad y Constitución

San Quintin Febrero 10/904

El Juez de Paz
Enrique Garcia

Em. Feb. 10/904.

Cumplido en ofi-
cio No. 153, Sec. 1.

Al Sr. de la
Jefatura Política

Encomada

Gobernacion

Expediente numero 14 de 1904



77° 7

Enus. Feb 15/1904
Enserada

Para el Superior conoconocimiento del C. Jefe Político, tengo la honra de participar a Ud. que con esta fecha me hago cargo de este juzgado por nombramiento que en mi favor ha hecho el Y. Ayuntamiento del Distrito.

Dirigase aceptar mi atenta consideración y respeto

Lib. en la Const

El Rosario, Enero 26 de 1904

El juez de Paz

J. P. Echiverria



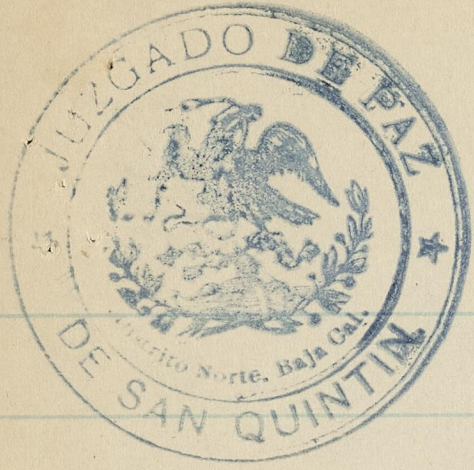
Cumplido en la
misma fecha,
bajo el oficio
No 157. Sec-
ción 1ª

Al C

Señor de la Jefatura Política
del Distrito.

Enserada

Experiencia n.º 14 de 1904.



Conforme esta fuerevenido,
tengo el honor de acompañar a
N.º 11. Vd. las actas de protesta de los jue-
ses de Paz suplentes de esta Sección,
C. C. Pablo Meza y Gabriel Victoria,
Eus. Feb.º 10/904 los cuales fueron protestados el
Recibo. día de ayer.

Sirvase Vd. aceptar las
seguridades de mi consideración
Libertad y Constitución
Eus. Feb.º 10/904
Cumplido San Quintin Febrero 2 de 1904
en oficio N.º 134, El juez de Paz propietario
Sección 1.ª J. Calvo

Al Sr. Jefe de la Jefatura
Política del Distrito

Ensenada



En San Quintin Sección del mismo nombre Distrito Norte de la Baja California y siendo las 10 diez de la mañana del día 1º primero de Febrero de 1904 mil novecientos cuatro; ante mi Enrique Garcia, juez de Paz propietario de este lugar, presente en este juzgado, con el objeto de prestar la protesta de ley el C.º Pablo Mora, nombrado por el S.º Ayuntamiento, Cabecera del Distrito, juez de Paz Primer Suplente de esta Sección, a quien le diriji la siguiente pregunta; ¿Protestais sin reserva alguna, guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sus adiciones y reformas que de ella emanan, desempeñar fielmente el cargo que os ha conferido? Y habiendo contestado: Si Protesto. El juez que suscribe repuso. Si así lo hicieris la nación os lo premie o si no os lo demande. Con lo que terminó la presente acta, firmando para Constancia los que a ella asistieron.

El juez de Paz
Enrique Garcia

Robert H. 30

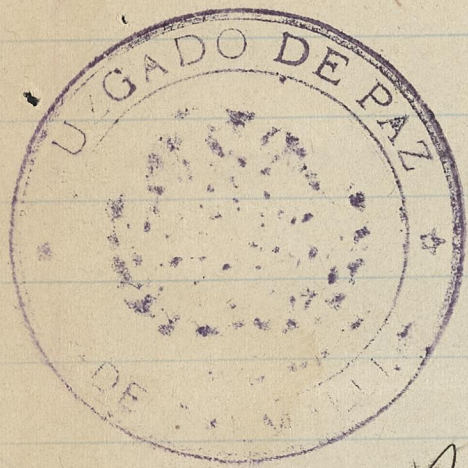


En San Quintin, Sección del mismo nombre Distrito Norte de la Paja California y siendo las 10 diez de la mañana del día 1^o primero de Febrero de 1904 mil novecientos cuatro; ante mí Enrique Garcia, juez de Paz propietario de este lugar, presente en este juzgado, con el objeto de prestar la protesta de ley, el C^o Gabriel Victoria, nombrado por el A. Ayuntamiento Cabecera del Distrito, juez de Paz Segundo Suplente de esta Sección, a quien le diriji la siguiente pregunta: Protestais sin reserva alguna guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sus adiciones y reformas que de ella emanan, desempeñar fielmente el cargo que os ha conferido y ha sido contestado. Si Protesto. El juez que suscribe refuso. Si así lo hicieris la Nación os lo premie o si no os lo demande. Con lo que terminó la presente acta, firmando para constancia los que a ella asistieron.

El juez de Paz
E. Garcia

Gabriel Victoria

Nº 8



Tengo la honra de participar
a esa Superioridad que, habien-
do sido nombrado Jefe de Paz
propietario de esta Sección, por
el Presidente del Ayuntamiento
de Eusemuda, hoy previos los
requisitos de ley me he hecho cargo
del juzgado de Paz de este lugar
y protesto a Vd mi más a-

terta consideración y respeto

En Mxco 12 de Feb 1904
a su expediente

Calmalli Febrero 19 de 1904

El Jefe de Paz
Rómulo Nuñez

Gobernacion Nº 14 / 1904

Al Sr. Jefe de la Jefatura
Política
Eusemuda



Exp: Gobernacion H - 04 -

N.º 18 -

Ens Mex 2/904

Trascribese al no
Presidente Mu
los efectos a q
haya lugar
haciendose su
ber este acuerdo
al Juez de Paz

Al tiempo oportuno presenté
a la Sub- Colecturía Municipal de este lu-
gar, los recibos de los gastos de oficio de
esta oficina y los de los sueldos de los
Festigos de Asistencia con que actúo este
Juzgado durante el mes de Febrero último,
y manifesté el señor Sub- Colector que
no había pago alguno a este Juzgado ni
pasará los haberes a los presos correccio-
nales por tener esa orden terminante de
la Tesorería Municipal del Distrito.

Con tal motivo me permito ro-
lestar la atención de Ud. a fin de que
se sirva ponerlo en el Superior conoci-
miento del C. Jefe Político para que, si
abien lo tiene, libre las órdenes que el
caso requiere, para evitar el entorpeci-
miento en las labores de este Juzgado.

Protesto a Ud. mi atenta conside-
ración y respeto

Lib. en la Const^{on}
El Rosario, Marzo 2 de 1904
El Juez de Paz
J. P. Echeverría

Al

Señor de la Jefatura Política
del Distrito.

Conserada

1a-

230

~~230.-~~

Minuta

El Juez de Paz de la Sección del Rosario, en oficio número 18, fechado el 2. del actual dice á este Gobierno lo que sigue:

"En tiempo oportuno presenté á la Sub-Colecturia Municipal de este lugar, los recibos de los gastos de oficio de esta Oficina y los de los sueldos de los testigos de Asistencia con que actuó este Juzgado, durante el mes de Febrero último, y manifestó el Señor Sub-Colector, que no hará pago alguno á este Juzgado ni pasará los haberes á los presos correccionales, por tener esa orden de la Tesorería Municipal del Distrito.-Con tal motivo me permito molestar la atención de Ud, á fin de que se sirva ponerlo en el superior conocimiento del C. Jefe Político para que, si á bien lo tiene, libre las órdenes que el caso requiere, para evitar el entorpecimiento en las labores de este Juzgado."

Lo que tengo la honra de insertar á Ud, por acuerdo del C. Jefe Político para los efectos á que hubiere lugar.

Libertad y Constitución.

Ensenada, B. C. Marzo 11. de 1904.-

El Oficial Archivero, en funciones de
Secretario.

Al C.

Presidente Municipal.

Presente.



Sección 1ª

Número 122

Secretaría.

Ensd. Mayo 21/1904
A su represente

Exp Gob.

De conformidad con el oficio de esa Secretaría girada por la Sección 1ª bajo el número 230 de fecha 12 del actual, ya se trascribe al Tesorero Municipal para su conocimiento y efectos.

Protesto á Ud mi atenta consideración.

Libertad y Constitución.

Ensenada Marzo 17 de 1904.

El Presidente Municipal.

E. Romero

Al Secretario de Gobierno.

Presente.

Minuta

Sección 1^a

Número 251.

Habiéndose dado cuenta al Sr. Jefe Político, con el contenido de su oficio n.º 18 de 2 del actual en que solicita se libren por esta Jefatura, ordenes para el pago de las asignaciones que corresponden a los gastos de asistencia de ese juzgado, el Sr. Jefe Político se sirvió acordar de conformidad habiéndose insertado al Ayuntamiento, su oficio relativo, para los efectos correspondientes.

Dígo a Vd., por acuerdo del Sr. Jefe Político, en conformidad.

Lib y Const. Es. B.C.;
mes 22/904 = E. ofl. Acto

Al Jefe de Paz del
Rosario

Exp. Gob. 14 / 1904



Nº 35

Por tener que separarme
de este lugar para atenderme
en la Curacada de mis enfer-
medades que adoleso hace al-
gun tiempo, con tal motivo, hoy

En Abril 9/04 se ha encargado del juzgado
Frascibas al que esoy a mi cargo, el Sr. In-
Ayuntamiento y plente C. Pablo Rivera.
acuse recibo

Lo que me honro en co-
municar a esa Superiori-
dad para su conocimiento
Libertad y Constitución
San Quintin Marzo 24 / 1904
El Juez de Paz propietario
C. Guerin

Al Oficial Archivero
en funciones de Jefe

Curacada



Sección 1.^a
Número 284.

El Juez de Pura de San Quintín,
en oficio número 35, de 27 de Mayo últi-
mo, dice a este Gobierno lo que sigue:—

"Por tener que reparar

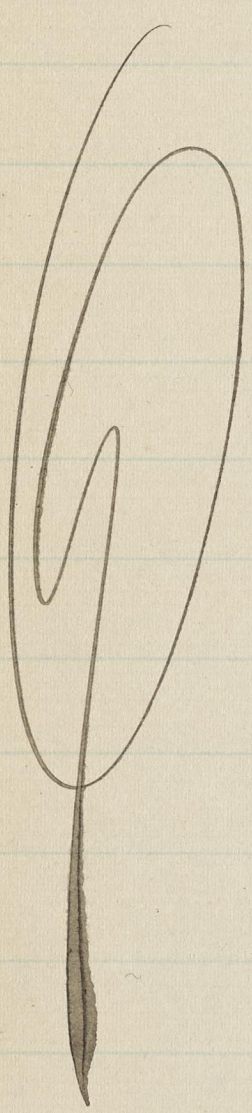
. b.º Pueblo Meza".

Lo que, por acuerdo del b.º Jefe Político,
transcribo a Ud. para su conocimiento,
reiterándole mi consideración.

Libertad y Constitución.

Ensenada, B. Cal., Abril 11 de 1904.

Al oficial Archivero,



Al
Presidente Municipal.
Presente.



Sección 1ª

Número 151

Secretaría.

Ens. Abril 14 1904
A su expediente

Por el oficio de Ud N° 284 de fecha 11 del-
actual, este H. Ayuntamiento queda impuesto, del que con
fecha 27 de Marzo último, translada á esa Secretaria, el
Juez de Paz propietario de San Quintin, en el cual mani-
fiesta de que teniendo que atender á sus enfermedades, ha
hecho entrega del Juzgado, al C.º Pablo Meza Juez primer
Suplente de dicha oficina.

Protesto á Ud mi atenta consideración y apre-
cio.

Libertad y Constitución.

Ensenada Abril 13 de 1904.

El Presidente Municipal.

P. Romero

P. Romero

Al Secretario de Gobierno.

Presente.



Minuta.

Sección 1^a

Número 285 de 27 de marzo próximo pasado, dejó entera-
rada a esta Jefatura Política de que, te-
niendo que marchar a esta Cabecera a
atender su salud, le hizo ud. entrega de
ese Juzgado de Paz al Juez 1^{er} Suplente,
C.º Pablo Ariza.

Dígalo a ud. por acuerdo del C.º Jefe
Político.

Libertad y Constitución.
Ensenada, B. Cal., Abril 11 de 1904.
El C.º Arch.º

Al C.º

Enrique García,
Juez de Paz de
San Quintín.
B. Cal.

~~Minuta.~~

Sección 1^a
Número

El juez.



Exp. Gobernacion n° 14/904

N.º 60.

Fengo la honra de
Ene. Junio 13/904 ^{participar a V. E. Superioridad, que}
Enterado me he visto con el Jefe del Juzgado de Paz de esta Sección, por
intermedio que me hizo el Jefe de la
Presidencia de la Corte Municipal.
Protecto a V. E. las seguridades de mi atenta Consideración.
San Quintin, Junio 14/904
El Jefe de Paz
E. Encina

Al Sr. de la Jefatura Política
Encina

Sección Primera.-

Número. *A72.*

Minuta
mmmm

Queda enterada esta Jefatura Política por el oficio de Ud número 60 fecha 5. del actual, de que, ~~por entrega~~ que á Ud hizo el Juez 1^{er} Su plente, C. Pablo Meza, se ha vuelto Ud á hacer cargo del Juzgado de Paz de esa Sección Municipal.

Libertad y Constitución.

Ensenada, B. C. Junio 13. de 1904.-

El Secretario.

Al Juez de Paz.

San Quintín.-



852/191

Sección 1.^a

Número Con el oficio de Vd. de del

se recibió en esta Jefatura un ejemplar del Corte de Caja que
practicó la Recaudación Municipal de esa Sección, por los Ingre-
sos y Egresos que tuvo durante el

Dígolo á Ud. por acuerdo del C. Jefe Político, reiterándole
mi consideración y aprecio.

Libertad y Constitución.

Ensenada, de 1

El Secretario,

Al Juez